I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202 / 0000666 / 2010

Cerrillos, 28 ABR. 2010

V I S T O S:

El Acuerdo sostenido por el Honorable Concejo Municipal en su Quincuagésima Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2010; el Certificado N°086/2010 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°600/0359/2010 de la Secretaria Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1920/2009, N°202/079/2010, N°202/110/2010, N°202/146/2010, N°202/342/2010, N°202/393/2010, N°202/415/2010, N°202/539/2010 y N°°202/583/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo sostenido por el H. Concejo Municipal en su Quincuagésima Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2010.

D E C R E T O:

1. Apruébase las modificaciones al Presupuesto Municipal 2010, en los términos que a continuación se indica:

I.- AUMENTO DE INGRESOS Y GASTOS

1.- AUMENTO DE INGRESOS

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
						M$
15					SALDO INICIAL DE CAJA	11,500
					AUMENTO DE INGRESOS	**11,500**

2.- AUMENTO EN GASTOS

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.500
	03				VEHÍCULOS	11.500
					AUMENTO DE GASTOS	**11,500**

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúa vigente el Decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202 / 0000666 / 2010

Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Página Web